



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 165

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE JUNIO DE 2014

C. PABLO MAGDALENO OSNAYA



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 21 DE ENERO DE 2000

en la fosa N° 35

Alineamiento "D"-4-4-8

del panteón DE CHIMALCOYOTL EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA 

 EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

